

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
GLOBAL SEGUROS DE VIDA S.A.
ENERO DE 2014**

Global Seguros de Vida S.A. en desarrollo de los principios básicos de su organización y del funcionamiento de la sociedad, tiene establecidas sus normas de Gobierno Corporativo principalmente en los Estatutos, en el Código de Buen Gobierno Corporativo, en los Códigos y Manuales adoptados por la Junta Directiva e instructivos adoptados por la Administración, las cuales aplica de manera integral.

Las políticas e instructivos de operación, además de recoger nuestros valores corporativos de pasión, compromiso, integridad y cumplimiento, incorporan principios de transparencia, honestidad, equidad, y legalidad en todas las actividades relacionadas con prácticas de negocios y conducta personal, responsabilidad, desempeño y ética, los cuales han sido estructurados con la normatividad vigente en la materia expedida por las diferentes entidades de control.

Igualmente ha diseñado e implementado programas de capacitación, dirigidos a todos sus funcionarios, los cuales le permiten interiorizar y aplicar aquellos principios adoptados.

DESEMPEÑO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE SUS COMITES

La Junta Directiva es informada periódicamente acerca del control y seguimiento a las posiciones de riesgo asumidas por la Compañía. Con ese propósito, reportes gerenciales y contables son presentados a los miembros de la Junta Directiva, en los que se detalla los resultados técnicos de la Compañía y la composición del portafolio de inversiones, su estructura por clasificación, tipo de instrumento y otros indicadores, así como su efecto en el estado de resultados. También se incluye el informe semestral de gestión de riesgos operacionales, para la Junta Directiva, el cual considera aspectos relevantes sobre este tema.

Los informes mensuales que se presentan a consideración de la Junta Directiva incluyen información relativa a la evolución de cada uno de los ramos con sus indicadores de producción bruta y neta, retención, de siniestralidad, comisiones, gastos y en general de los resultados de la Compañía, al igual que sobre el comportamiento de la cartera, de las inversiones y de los principales siniestros ocurridos en el mes.

La Junta Directiva de Global Seguros de Vida S.A., se reunió mensualmente, siguiendo un orden del día y adoptó sus decisiones con las mayorías exigidas en los Estatutos.

FECHA	SESION
24/01/2013	ORDINARIA
28/02/2013	ORDINARIA
21/03/2013	ORDINARIA
25/04/2013	ORDINARIA
30/05/2013	ORDINARIA
12/06/2013	EXTRAORDINARIA
27/06/2013	ORDINARIA
25/07/2013	ORDINARIA
29/08/2013	ORDINARIA
26/09/2013	ORDINARIA
31/10/2013	ORDINARIA
22/11/2013	ORDINARIA
12/12/2013	ORDINARIA

El Comité de Auditoría sesionó en el año 2013 en cuatro (4) ocasiones. Dentro de los temas tratados, se destacaron los resultados de las evaluaciones ejecutadas por la Auditoría Interna y el ambiente de control de la compañía. No se evidenciaron debilidades significativas.

El Comité Financiero de Global Seguros de Vida S.A. como órgano superior del Middle Office, durante el año 2013 se reunió en cuatro (4) ocasiones con el quórum necesario para la realización de las mismas, para analizar la situación del portafolio de inversiones y tomar decisiones al respecto, cumplimiento de límites, "VaR"; así como evaluar nuevas alternativas de inversión.

Durante el 2013 se llevaron a cabo dos reuniones del Comité de Riesgo Corporativo. . La primera reunión se realizó en el mes de julio y la segunda en el mes de diciembre. En ellas la administración presentó la evolución en los niveles de riesgo operativo inherente y residual y de los registros de riesgos efectuados, el estado de implementación de los proyectos a cargo del área de Riesgos y, en general, los avances que cada uno de los sistemas de riesgo de la compañía tuvo en el 2013.

GLOBAL SEGUROS DE VIDA S.A. MANIFIESTA:

Que no conoce la existencia de contratos con miembros de la Junta Directiva, Administradores, principales ejecutivos o Representantes legales, incluyendo sus parientes y socios, que tengan carácter relevante o que no deriven del giro ordinario.

Que no tiene constancia que alguno de sus miembros de Junta Directiva se encuentre en situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la sociedad.

La Alta Dirección, informo que se dio cumplimiento con el número de sesiones, la distribución del tiempo, la calidad de la información y la eficiencia en el desarrollo de sus funciones y que han aportado todo su conocimiento y experiencia en el análisis y toma de decisiones, reforzando el pronunciamiento por parte de los Señores Directores respecto a la información que sobre Administración de Riesgos les es presentado por parte de la Administración.

CELEBRACION DE ASAMBLEAS GENERAL DE ACCIONISTAS

Durante el año terminado, la Asamblea General sesionó sin novedad, observando el orden del día y adoptando las decisiones por un número plural de accionistas de acuerdo con sus estatutos sociales; las actas en que se consignaron los temas presentados y las decisiones adoptadas por la Asamblea, reposan en la Secretaría General y fueron firmadas por el Presidente y Secretario de la Asamblea y en ellas.

FECHA	SESION
22/02/2013	ORDINARIA
11/06/2013	EXTRAORDINARIA
02/09/2013	EXTRAORDINARIA

CONTROL INTERNO

La Compañía cuenta con una estructura de control acorde con sus características y un seguimiento permanente por parte de la Administración, la Junta Directiva, el Comité de Auditoría de Junta Directiva, el Oficial de Cumplimiento (en materia de prevención y control del lavado de activos y financiamiento del terrorismo), el Oficial de Riesgo en temas de riesgo operativo principalmente y en general, con la participación de los diferentes miembros de la compañía, con el propósito de desarrollar los correctivos y mejoras que se consideren necesarios.

La Auditoría Interna ha prestado su concurso para contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control interno de Global Seguros. La compañía ha atendido las disposiciones emanadas de la Superintendencia Financiera en sus circulares externas 014 y 038 del 2009. Las verificaciones sobre este particular, no han evidenciado deficiencias de importancia. Se adelantaron labores de capacitación y acompañamiento por parte de la Auditoría Interna, se adelantan de manera regular, la ejecución de la planeación de la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal. Lo anterior se evidencia en la ausencia de materialización de riesgos de impacto significativo para la compañía.

Sistema Especial de Administración de Riesgos de Seguros – SEARS

Los diferentes riesgos evaluados en éste sistema se han considerado principalmente en el sistema de administración de riesgo operativo SARO y en la misma ejecución de las actividades de planeación estratégica; por esta razón los resultados obtenidos en las sesiones de trabajo de riesgo operacional, han permitido complementar el esquema de administración de riesgos de seguros. La Auditoría interna adelanta evaluaciones de seguimiento a la implementación de controles.

El SEARS no ha presentado ninguna novedad ni fue modificado en el 2013.

Sistema de Administración de Riesgo Operacional - SARO

El SARO, fue implementado para cada uno de los procesos críticos identificados por la Alta Dirección de la Compañía, dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia Financiera para cada una de las etapas.

Durante el primer semestre del año 2012 fue adquirida una nueva herramienta para la gestión tanto del Riesgo Operativo como del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En ocasión de la implementación de esta nueva herramienta tecnológica, se ha realizado una revisión detallada de la metodología para la gestión de riesgos con el fin de robustecerla. Algunos de los cambios que fueron propuestos tienen su origen en la parametrización del aplicativo y, otros, en las debilidades detectadas durante su aplicación en los últimos años.

Sistema de Administración de Riesgos de Mercado – SARM

De conformidad con lo previsto en la Circular Básica Contable de la Superintendencia Financiera, Global Seguros de Vida S.A. mantiene vigente su Sistema de Administración de Riesgos de Mercado (SARM,) mediante el cual se fijan las reglas y el alcance de los procedimientos para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos de mercado a los que se ve expuesta la Compañía.

Durante el 2013 Durante el 2013 se mantuvo la estructura organizacional del área de inversiones y tesorería, con el Comité Financiero como órgano superior del Middle Office y el contrato de Asesoría en el Mercado de Capitales con la firma comisionista BTG Pactual (Antes Bolsa y Renta).

Respecto a la Administración de Riesgo de Mercado, se realizaron actualizaciones de los modelos propios para la medición de Cupos de Emisor – Bancos; y, de Contraparte para Bancos y Comisionistas, con base en la información publicada en la página de la Superintendencia Financiera de Colombia, cumpliendo con los límites de no exceder, el 10% del valor del patrimonio del banco; y, el 100% del patrimonio de la firma comisionista. Así mismo, se mantuvo al día el archivo histórico de las calificaciones de las contrapartes y de cada una de las especies que tenemos en el portafolio de inversión, por serie y por valor de las emisiones.

En relación al límite del Valor en Riesgo – VaR, se mantuvo el porcentaje del 1.6% del valor del portafolio, bajo la metodología de cálculo de la Superintendencia Financiera de Colombia; y, los tres (3) niveles de alarma del VaR, como un porcentaje del valor del portafolio: Bajo (0.5%),

Medio (0.8%) y Alto (1.0%); así como, la obligatoriedad de citar de inmediato a Comité Financiero, en caso de presentarse alguno de los niveles de alarma definidos en el SARM.

En cuanto a las principales políticas de inversión de la compañía la única variación del 2013 se presentó en los límites por grupos de especie y moneda que se encontraba en el 10% para acciones y en el 6% para carteras colectivas y fondos de capital privado. En este caso se estableció el 17% como límite máximo para el total de renta variable, con límites específicos de máximo el 5% para fondos de capital privado; del 10% para acciones, incluidas las carteras colectivas de acciones dentro de ese límite; y, del 2% para otras carteras colectivas diferentes a las de riesgo bursátil.

Adicionalmente, el Comité Financiero aprobó una modificación en el Modelo de Cupos de Emisor para establecimientos bancarios, en el cual los indicadores cuantitativos tienen una ponderación del 70% y la calificación de riesgo tiene una ponderación del 30%. Respecto al peso de la calificación de los establecimientos en la respectiva asignación de los cupos, se definió asignar el máximo puntaje a las entidades calificadas AAA, puntaje de 5; a las calificadas AA+, un puntaje de 4; a las calificadas AA, un puntaje de 3; y, a las de menor calificación a AA, una asignación de 0 en la calificación.

Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC

Dando atención a recomendaciones realizadas por la Revisoría Fiscal y la Auditoría Interna se efectuaron algunas modificaciones en el manual SARC, las cuales fueron presentadas al Comité de Riesgo Corporativo en su sesión del mes de diciembre y se resumen a continuación:

- ✓ Se revisó y actualizó la normatividad vigente que rige dicho manual.
- ✓ En las políticas de otorgamiento, los cambios realizados respecto a los límites de otorgamiento por deudor, se establecen según lo previsto en el artículo 2.1.2.1.17 del decreto 2555 del 15 de Julio de 2010.
- ✓ Se disminuye el valor mínimo de cuota de amortización por crédito quedando está en \$150.000.
- ✓ Se incrementan los montos de autorización, teniendo en cuenta que las primas de seguro educativo han venido incrementando; al mismo tiempo, se han disminuido los porcentajes de cuota inicial, por consiguiente los valores a desembolsar son mayores.
- ✓ Se realizan modificaciones de forma y presentación, ajustándose al esquema actual de documentación que utiliza la Compañía.

Al cierre del mes de noviembre, se hizo una liberación de la provisión de los préstamos sobre valores de rescate de pólizas de Vida – Protección Garantizada, por valor de \$100 millones, debido a que la Compañía no está incurriendo en un riesgo de Crédito.

Así mismo, se realizó fortalecimiento de la gestión de cobro, en el sistema Proglobal a través de la parametrización de un modelo de calificación de riesgo por crédito, lo cual permitirá segmentar clientes para así priorizar gestión y calcular el deterioro para normas internacionales.

Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Durante el año 2013 la Gestión implementada para el Sistema de prevención y control del lavado de activos estuvo encaminada a fortalecer los desarrollos tecnológicos adoptados por la organización en particular para fortalecer los controles encaminados a validar la información al momento de vinculación de personas relacionadas en listas restrictivas que no aparecen registradas con Cédula de Ciudadanía como documento de identificación en Colombia sino de otros documentos como pasaporte o cédula de extranjera entre otros. El desarrollo efectuado permite cruzar otros campos recaudados como fecha de nacimiento y/o país alcanzando porcentajes de coincidencias superiores al 95%.

Se mantuvieron los controles e indicadores adoptados y se adelantó una Capacitación con el apoyo de un proveedor externo especializado en el desarrollo de cursos normativos via e-learning.

Finalmente se atendieron las recomendaciones allegadas por la revisora fiscal en cada una de las evaluaciones trimestrales adelantadas así como un requerimiento efectuado por la Superintendencia Financiera como inspección "Extra Situ" la cual fue atendida en oportunidad.

AUDITORIA INTERNA

Durante el año 2012, se ejecutaron las evaluaciones y actividades previstas en la planeación de actividades de la auditoría interna; cuyos propósitos han sido el fortalecimiento del ambiente de control, la verificación del cumplimiento normativo, el funcionamiento de los sistemas de administración de riesgo, la suficiencia de los controles y la mitigación de riesgos, principalmente.

Se han adelantado revisiones sustantivas y de cumplimiento en los temas de gestión, control y financiero, sobre información preparada por la administración de la compañía. Los resultados han sido positivos y no se ha evidenciado materialización de riesgos de importancia relativa. Las recomendaciones surgidas, se han presentado a la alta administración y han sido recibidas de manera proactiva.

CONTROLES EXTERNOS

Son básicamente los ejercidos por la Revisoría Fiscal la UIAF y la Vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Global Seguros respondió con eficiencia y en oportunidad, la información requerida por los entes de control gubernamental, facilitándoles en todo momento el desarrollo de su labor.

GRUPOS DE INTERES

Global Seguros fundamenta el éxito de su desempeño no solo en el buen gobierno de sus órganos internos y de sus buenas relaciones con los accionistas sino en la importancia y relevancia que ofrece a sus empleados, clientes, proveedores, intermediarios y entes gubernamentales.

REVELACION DE INFORMACION

Durante el 2012 se mantuvo un importante trabajo de revisión de la página web de Global Seguros de Vida S.A., en lo que se refiere a información de Gobierno Corporativo y demás información relevante para accionistas y clientes, la cual es suministrada en forma suficiente, oportuna, pertinente, clara y completa a todas las partes de interés.

Se atendieron las solicitudes de la Superintendencia Financiera entorno a la remisión de actas de Junta Directiva y de Comités con sus correspondientes soportes, los cuales evidencian la entrega de información técnica y financiera a los órganos de administración así como de las principales cifras y variaciones que presentan los estados financieros a los miembros de la Junta Directiva.

Al respecto es importante resaltar que la información relativa a la Existencia y Representación de Global Seguros de Vida S.A., así como información de carácter financiero se encuentra publicada en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**ADMINISTRACION - JUNTA DIRECTIVA.
ENERO 23 DE 2014.**